

LAS EMPRESAS MINERAS

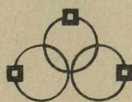
EXTRANJERAS EN CHILE

Y

LA ECONOMIA NACIONAL

POR

JULIO KAULEN



SANTIAGO DE CHILE

—
1916

LAS EMPRESAS MINERAS

EXTRACCION DE ORO

LA ECONOMIA NACIONAL

ROLIO KAUZEN

77507

¿Son beneficiosas al país las compañías mineras extranjeras?

La *Braden Copper Company* que explota el mineral de «El Teniente», que tanto ha dado que hablar en estos últimos días, en un reportaje intitulado: «*Habla la compañía*» que publicó El Mercurio el 28 del corriente mes de Junio, ha puesto sobre el tapete la cuestión de si es o no es conveniente para el país la existencia de las compañías mineras extranjeras y cree haber contestado afirmativamente y de un modo irrefutable esta pregunta, aseverando que ella ocupa siete mil operarios, a los que paga cerca de millón y medio de sueldo al mes; que pagó en Mayo \$ 76,000 de derechos de Aduana y paga mensualmente como \$ 300,000 de fletes a los Ferrocarriles del Estado etc., etc.

Parece creer de buena fe que hace un gran favor al país y no sería extraño que también lo creyeran muchos que apliquen a estas cosas el criterio simplista con que las personas legas en las enmarañadas cuestiones económicas suelen mirar estos asuntos.

Cuando escribí el informe que presenté al Gobierno sobre los daños que a mi juicio origina la «Braden» a los riberanos del Cachapoal, echando en sus aguas relaves, légamos pestilentes, ácido sulfúrico, y aceite por toneladas y sulfato de cobre, me tenté de agregar a las consideraciones estrictamente pertinentes al tema que dió a la comisión de que formé parte el Ministerio de Industria, un *Anexo económico*, destinado a probar, que tomado en conjunto, no sólo no hacían ningún bien al país la compañías mineras extranjeras, sino que de su sola existencia, en la forma que se les deja trabajar ahora, se derivaban gravísimos males no sólo económicos sino también políticos.

Desistí de este propósito porque personas altamente colocados en el Gobierno me observaron, que si insistía en insertar en mi informe esas reflexiones, que no se me habían pedido, serían desautorizadas. Me propuse publicarlas por separado y lo hago ahora con ocasión de ser el asunto de palpitante actualidad.

Entiendo que lo que es necesario averiguar es: *si los bienes que pretende hacer la «Braden» al país son mayores que los males que causa* y a esto trato de responder en los párrafos que siguen, que en gran parte no son sino repeticiones de las opiniones que vertí hace como tres años en artículos que «El Mercurio» publicó en sus columnas.

Empiezo con la afirmación de que se alaba la «Braden» de ocupar muchos trabajadores chilenos.

En primer lugar es un hecho de todos conocido que, salvo en situaciones extraordinarias como la que se produjo en 1914, cuando el estallido de la guerra europea, no poseemos la abundancia de operarios que sería de desear en bien del progreso industrial del país en general y de la agricultura en especial.

Hay industrias, como la de la *betarraga sacarina*, que no se pueden implantar en Chile por falta de los operarios necesarios para su cultivo. Pues bien, con la gente que ocupa sola la «Braden» sobraría para producir toda la azúcar que consume el país, que son más de 10 millones de pesos de 18d, y con ello no solo se ahorraría al país el gasto de esta cuantiosa suma sino que se lograría también el provecho secundario que trae para todos los demás cultivos que seguirían en la rotación a la betarraga, y que es de mucho más importancia que el valor de la remolacha misma.

Hay otras muchas industrias y trabajos agrícolas que no pueden emprenderse tal vez no tanto por la falta de brazos como por la carestía de ellos y esa carestía tiene su origen en buena parte en la competencia que en el mercado del trabajo hacen esas empresas mineras.

Yo trabajo en la agricultura en Rancagua desde 1905, precisamente desde el mismo año en que la «Braden» activó sus operaciones. A mi llegada ganaban los inquilinos 40 centavos diarios y los jornaleros 80 centavos y en tiempo de cosecha un máximo de 1.50 centavos. Desde 1908, tres años más tarde, estos sueldos se han duplicado. No le cargo a la demanda de brazos de la «Braden» toda esa alza de jornal, porque influyeron en ésta también el así llamado «resurgimiento económico», de los años 1906 y 1907 y la baja del cambio y consiguiente alza de los artículos de consumo, pero he podido palpar la influencia de la demanda por parte de la

«Braden», porque se fueron del fundo en que yo trabajo unas cuantas familias de peones y una de artesanos al «Teniente», atraídas por el mayor salario.

De paso contaré que interrogados después por mí esos y otros trabajadores de la «Braden» acerca de las condiciones que los inducían a quedar en esos solitarios e inclementes parajes, me contestaron con singular uniformidad, que no eran tantas las ventajas en materia de sueldos, porque la vida era cara y la Compañía, lo que con una mano les daba con la otra se lo volvía a quitar en la forma de utilidad sobre las compras que se veían obligados a hacer en el almacén, porque no habiendo competencia ni permitiendo la Compañía la introducción de ningún artículo de consumo, ni para uso particular, casi todo quedaba allá otra vez. Lo que más les halagaba en «El Teniente» era *lo aliviado* del trabajo, pues no se les exigía sino muy moderadamente el empleo de sus fuerzas. «A un trabajo que entre diez fácilmente puede hacerse, se mandan veinte o treinta hombres», me decía uno de los interrogados.

De modo que con ese sistema se deprime la eficiencia del trabajador, se rebaja el «standard of work», la cantidad de trabajo que puede razonablemente exigirse a un operario y estimo que ese también es un perjuicio para el país y no de poca importancia. El que haya trabajado o diremos mejor *flojeado* algún tiempo en ese ambiente, no servirá ya para las otras faenas del país en que no se puede tolerar esa holgazanería.

La Compañía, para asegurarse la utilidad sobre los consumos de sus operarios, ha establecido *el monopolio* del comercio en el mineral; no tolera ningún otro negocio; no les da un céntimo de dinero a sus obreros y todo él que recibe un supe o pago, lo recibe en fichas, pagaderos sólo con mercaderías en el almacén o bien en una letra sobre las oficinas de Rancagua, a 70 kilómetros de distancia que tiene que recorrer en onerosas condiciones, amontonado muchas veces encima de la carga de coke, madera, etc., y mediante el pago de un pasaje subido o con un pase libre otorgado con dificultad.

No abarcando nuestra Comisión expresamente la averiguación de estas cosas, no pude entrar en ella, pero ocasionalmente supe, que en las pensiones de peón se cobraba a razón de \$ 1.80 a \$ 2.00 diario por la comida, y que ese día, el 6 de Diciembre, un kilogramo de *papas* costaba 40 centavos (valiendo en Rancagua a 20 centavos).

Allí como en todas partes donde están establecidos esos monopolios de consumo, se efectúan los mismos abusos inherentes a todo monopolio, tanto en el precio como en la calidad de los artículos. La carne que se nos sirvió ese día en la mesa,

juntos con el director comercial *Mr. Jones* y el asistente de superintendente *Mr. Grant*, era increíblemente dura y los animales que vimos después en el corral del matadero no eran para poder darla mejor. Vacas viejas, flaconas y de mala clase era lo que había allí. Es que la *provisión* de carne está a cargo de un contratista que recibe su pago a razón de tanto el kilogramo y cuyo negocio está en suministrar lo más barato que puede conseguir, que son precisamente animales de última categoría, que por viejos y estropeados ya no engordan.

Ya que de las condiciones trato en que se halla el trabajador en el mineral, creo conveniente llamar la atención hacia la prohibición del *alcohol* en el mineral de la que se ha hecho un gran caudal en los diarios como una obra de cultura de gran transcendencia.

La Compañía prohíbe la venta del alcohol única y exclusivamente por *conveniencia propia* por cuanto, no estando ebria la gente trabaja con más regularidad; en oportunidades en que quieran reclamar algo de sus patrones no cometerán excesos y, por último la platita que muchas veces se llevaría el tabernero, caminará hacia el almacén para adquirir golosinas en que la Empresa realiza una buena utilidad.

Por lo demás la decantada abstinencia es solo de mérito relativo. Verdad es que oficialmente está prohibido el alcohol, pero clandestinamente se introduce siempre y será, según dato proporcionado por la misma dirección, imposible desterrarlo del todo. Sé positivamente que hasta entre los empleados *extranjeros* ocurren a veces grandes borracheras y grescas. Lo que sucede es que los que introducen el alcohol por contrabando se lo hacen pagar con precios exorbitantes y el resultado final es que se consume menos cantidad de alcohol, pero el dinero que por él se gasta es el mismo o tal vez más, ya que el fruto prohibido es el más buscado, y la utilidad queda en el bolsillo de los contrabandistas.

No deben contarse tampoco por mucho entre los beneficios que hacen al país *los ahorros* que alcanzan a hacer los operarios del mineral. Ya los conocedores del país saben lo que es eso.

El minero ahorra un poco de tiempo para poder después botar todo cuando hace su «bajada». La ciudad de Rancagua, a consecuencia de la vecindad de «El Teniente», se ha visto enriquecida con algunas docenas de así llamados «Hoteles» que son casi otros tantos lupanares disimulados.

Un retrato de lo que es el minero en este sentido ha sido hecho por «Delio», autor de un artículo titulado «El Minero» y contenido en el N.º 2 de la revista TÓPICOS DEL TENIENTE. editada por la misma Compañía. Hélo aquí:

«Hace poco, me refería un empleado de la oficina de la Mina, llegó un tal González a pedir un arreglo porque deseaba *bajar* a Rancagua. Tenía unos \$ 100 a su favor y le aconsejé que dejara algo de reserva. No, iñor, me respondió, yo estoy ya viejo y no tengo familia; mañana o pasado me «llega» y la Compañía se queda con mi plata. «Mejor es que baje y *me la remuela con los niños.*» Después, prosiguió el joven, tuve que dar orden a la oficina de Rancagua para que le dieran con qué subir».

A este respecto la gente del pueblo es incorregible. Trabajar para que otro, aunque sea su mujer o sus hijos, goce o aproveche, le parece el mayor de los disparates.

De los varios miles de operarios que he podido observar de cerca en mis faenas mineras, agrícolas, industriales y de construcciones, me sobrarían los dedos de una mano para contar los que han mejorado de posición de un modo duradero.

Como la Compañía importa directamente de Estados Unidos cuanto puede para el expendio a los operarios en el almacén, ni el comercio chileno logra gran cosa con la actividad de la Empresa y los productores chilenos le venden únicamente aquellos artículos que no haría cuenta importar como papas, verduras, fruta fresca, leña, alguna madera del sur, tabaco, etc., pero todas estas cosas las consumiría también la gente si estuvieren ocupados en cualquier otro trabajo y en mayor cantidad, ya que no estarían recargadas con los gastos de transporte al mineral ni con la gran utilidad que deja para sí la Compañía.

Tal vez podría anotarse como un provecho económico para el país la mejoría del *standard of life*, del modo de vivir de toda la gente ocupada por la Compañía y entonces, resumiendo esta parte de mis deducciones, llegaríamos, teniendo presente lo dicho más arriba sobre lo *aliviado* que es el trabajo en la mina, a la fórmula: que con menos esfuerzo puede vivir mejor la gente bracara. Esto sería un *desideratum* si pudiera hacerse extensiva a *todos* los trabajadores del país, pero no pudiendo soportar esos sueldos la agricultura ni las incipientes industrias fabriles, contribuyen a que no se hagan muchos trabajos de campo que serían de gran provecho, pero que suponen salarios más módicos, que la producción agrícola encarezca y por tanto aumenten los precios para el consumidor y que las industrias fabriles existentes lleven una vida angustiada y nuevas no se emprenden.

Pasando a otro orden de consideraciones que dicen relación directa con la conveniencia económica de estas empresas en Chile, quiero hacerme cargo de una afirmación que se re-

pite muy a menudo para deducir de ella que nos hacen *un inmenso bien* esas Compañías.

Se dice *que los chilenos no serían nunca capaces de sacar provecho de esos yacimientos*. Suponiendo que así fuera ¿acaso les incomoda a los chilenos la presencia en sus cerros de esos metales, para que puedan desear desprenderse de ellos a la mayor brevedad?

¿Sería tan imposible que una vez agotados o desvalorizados los yacimientos de salitre y desaparecida la renta que nos tiene hoy día sumidos en la mollicie, algunos chilenos, aguzados por la necesidad de ganar el sustento de la vida, formaran y explotaran, bajo la dirección de extranjeros competentes y bien rentados, esos depósitos?

Y si esto llegara a suceder ¿qué depósitos les quedarían por explotar cuando los que algo valen ya estarían explotados o adquiridos por sociedades yankees?

Si fuera tan totalmente falto de iniciativa el chileno ¿cómo es que *con capitales chilenos* se trabajan grandes empresas mineras en Bolivia? Llallagua, Oploca, Oruro, Corocoro, etc. son otros tantos mentís a esa afirmación. Lo que hay es que empresas como «El Teniente» no tienen el carácter *aventurero* que atrae al empresario chileno y son obras de la *perseverancia*, que por ahora no es la cualidad predominante en el chileno, pero que puede *crearse* al empuje de la necesidad.

Y la Compañía de Salitres de Antofagasta ¿no es también una empresa chilena?

Para dar una idea del valor de los yacimientos que están acaparando las sociedades mineras americanas, mencionaré que la «Braden» establece en sus publicaciones (*) haber *reconocido* la existencia en su mina de 90 millones de toneladas de mineral de ley de 2,10% y que espera ver *grandemente aumentada* esta cantidad en los reconocimientos que se están llevando a cabo. Calculando que de esa ley se aprovechen los dos porcientos, *lo ya reconocido contiene un millón ochocientas mil toneladas de cobre puro, que al precio de sólo 50 libras esterlinas son 90 millones de libras esterlinas* o sean *mil doscientos millones* de pesos de 18 peniques o *dos mil cuatrocientos millones* de pesos papel al cambio de ahora.

Al precio extraordinario actual, de 115 libras la tonelada, esa cantidad se eleva a más de *cinco mil millones* de pesos de 9 peniques.

A los empleados superiores de la «Braden» les oí decir ahora años, que la Compañía, para formarse, había tomado por

(*) En la revista: «Tópicos del Teniente».

base el precio mundial medio del cobre de 35 libras. Suponiendo que así fuera, el metal reconocido ya en la mina les dejaría, el cobre vendido a 50 libras, una utilidad de *dos millones setecientas mil libras esterlinas* y al precio actual de 115 libras de *catorce millones cuatrocientas mil libras esterlinas* o sean trescientos ochenta y tres millones de pesos de 9 peniques.

Esto sin contar para nada las grandes expectativas, al parecer muy fundadas, que tiene la Compañía en el futuro desarrollo de su mineral.

No recuerdo las cantidades que tenía reconocidas la Compañía de *Chuquicamata* según dijo la prensa cuando la inauguración, pero sí recuerdo que quedaba con ellas eclipsada muy lejos la «Braden».

Otras Compañías hay en formación, (por ejemplo, en Potrerillos, en Las Condes, etc.)

La *Bethlehem Steel*, que tiene en explotación los minerales de hierro en Vallenar, tiene reconocidas también cantidades verdaderamente fantásticas de muy rico mineral de hierro.

¿A qué se debe que los hombres dirigentes de Chile permitan que todas estas riquezas sean llevadas fuera del país sin pagar otra contribución que las irrisorias migajas de las patentes mineras a razón de diez pesos por hectárea al año?

Son tan generalmente conocidas las influencias y corrientes que obran en este sentido que creo innecesario entrar a tratar de ellas en detalle y sólo mencionaré como la, a mi juicio más poderosa, cual es la que producen los dueños de pertenencias mineras que quieren venderlas a los extranjeros y temen ahuyentarlos con la imposición de un derecho de exportación.

Es una verdadera insensatez permitir que el país se convierta a grandes pasos en una factoría extranjera y se agoten sus riquezas sin que quede una buena parte de ellas para ayudar a hacer frente a los gastos de la nación.

Y ¿en qué circunstancias para el fisco chileno ocurre esto?

Para decirlo de una vez de un modo gráfico: cuando está en los umbrales de la bancarrota.

Se tiene un déficit de más de doscientos millones de pesos. No hay posibilidad de «juntar los dos cabos», es decir de reducir los gastos para que alcancen a ser cubiertos con las entradas ni de subir las entradas para que alcancen para los gastos.

Se recurre a proyectos de impuestos que gravarían sensiblemente a todos los chilenos y son rechazados enérgicamente por la opinión pública.

Se recorta el sueldo de los empleados públicos sin comi-

seración con aquéllos que antes ya no alcanzaban a vivir con lo que ganaban.

Se merman las dotaciones de las instituciones de beneficencia.

Se llevan a cabo operaciones financieras en condiciones humillantes para el país. Y, lo peor de todo, *se reduce grandemente hasta el presupuesto de la instrucción pública*, lo que equivale al suicidio intelectual.

Es de gran urgencia que se enmienden estos contrasentidos, porque cada día que transcurra significa un aumento de peso de los *intereses creados* que van a acabar por arrebatarle al país la independencia de acción en su propia casa.

Parece un absurdo lo que acabo de expresar, sin embargo ya, ahora mismo, está bastante cercenada esa independencia, como paso a probarlo.

Quise en días pasados informarme acerca de las medidas que en otros países se toman para impedir que los industriales hagan lo que hace «El Teniente» aquí, es decir ensuciar las aguas de los ríos y con tal objeto consulté a un distinguido ingeniero yankee. En el curso de la conversación hube de explicarle de qué naturaleza eran los perjuicios que se hacía a los interesados en las aguas del «Cachapoal». Me preguntó si no había un medio legal para impedirlos y le cité el Art. 317 del Código Penal, que a mi juicio era suficiente para autorizar al juez de Rancagua para clausurar el establecimiento a petición de parte y aun de oficio, dada la circunstancia que los hechos respectivos eran públicos y notorios.

«Ningún juez», exclamó, se atreverá a hacer eso, por clara que sea la disposición a que Ud. alude, ni hay en Chile autoridad alguna que se atreverá a poner mano en esto; mire que son enormes los daños que se causarían a los muchos millones de dólares allí invertidos y la paralización de una faena que alimenta más de cinco mil personas chilenas es de muy gravísimas consecuencias». Me hizo notar en seguida las fuerzas que la Compañía pondría en movimiento para impedir o, por lo menos, dilatar por años la adopción de medidas represivas contra ella y, conocida la calidad de las uvas de este majuelo, tuve que convenir en que tenía razón. *De modo que si un buen día le conviniera a la Compañía el uso de un sistema de beneficio que aumentaría en tres o cuatro veces la cantidad de suciedades que echa al río, no habría forma de impedirselo!* Es permitida esta declaración por qué ¿caso la Compañía ha solicitado el permiso de alguien para usar el procedimiento que tiene actualmente en uso, bien sabido que debía tener que eran perjudiciales esos desperdicios?

Conviene mucho acordarse de los orígenes que ha tenido

la actual guerra civil en México, que de más de cuatro años atrás azota a aquel país y que no fueron otros que las luchas al rededor de ciertos intereses petroleros a favor de compañías norte-americanas. (*)

El sistema que han adoptado los yankees es el de la *penetración pacífica* de las repúblicas sud-americanas. Se apoderan de las riquezas naturales de estos países y para poder explotarlos sin trabas ni inconvenientes, ejercen su acción diplomática. A la opinion pública la entretienen con bellas frases de pan-americanismo, con embelecocos como la de elevar al rango de *Embajador* su representante diplomático y cosas por este estilo.

Es preciso también tener presente, que en los propios Estados Unidos las autoridades cuidan mucho de que las empresas industriales no causen perjuicios de la naturaleza de los que me ocupan. El mismo ingeniero yankee a quien me he referido hace poco, me relató el caso de una empresa minera en un estado del Sur que, a pesar de tener minerales de cobre reconocidos para fundir con tres o cuatro hornos, solo se quedaba con uno, porque *las indemnizaciones* que había tenido que pagar por perjuicios causados a la agricultura con *los humos sulfurosos* eran tantos, que un aumento de demandas por esta causa dejaría en falencia la empresa.

Es preciso que los agricultores chilenos tomen sus posiciones en frente de estas Compañías antes que los acontecimientos inevitables se lo impidan. Es preciso que alguna vez

(*) Lean los que se mecen en la creencia de la magnanimidad yankee el párrafo siguiente escrito por el señor Adolfo Mujica y Díez de Bonilla y publicado en «El Mercurio» del 29 de Junio:

«Era, pues, preciso, indispensable, exhibir al desnudo sin demora todas las intrigas, todos los engaños, todas las perfidias.

Sí, ¡satisfecha debe estar la Casa Blanca de su obra en México! Es la desastrosa intervención de Wilson—menester es confesarlo—secundada por malos mexicanos asimismo coautores en tan alevosos manejos, la que ha producido la ruina de mi país; la que ha ocasionado por sus incoherencias que tengamos una opinión pública completamente desorientada y engañada, la que ha dado lugar al excepticismo de mis compatriotas que desconfían ahora de todos sus salvadores; por su causa, las mayores fortunas se han desplomado, los nuevos ricos son carrancistas o protegidos de ellos, y capitalistas yankis han adquirido poco menos que regaladas gran parte de nuestras riquezas, aprovechando la fabulosa baja del cambio del papel moneda emitido por los caudillos o se han hecho del producto de los robos y saqueos que los merodeadores introducían de contrabando a las ciudades fronterizas; es ella la que ha abusado de nuestra debilidad, extorsionándonos; ella la que valida de su fuerza, encendió la anarquía; ella, en fin, la que valida de su absorbente riqueza, sostuvo a la jauría de «*bestias humanas*» hasta no desencadenar el huracán de pasiones salvajes que extendieron por doquier la peste y el hambre, la miseria y la muerte y no respetan ya ni límites ni fronteras».

se acuerden que hay en el mundo una cualidad humana que se llama *previsión*, hasta ahora desconocida en este país.

¿Qué cuadro descubrimos en el porvenir de Chile si miramos un poco más allá de la punta de las narices?

Mal de mi grado lo veo triste, muy triste, y a riesgo de ser tildado de pesimista venzo mi repugnancia para trazarlo como se me presenta en sus rasgos principales.

No se podrá negar que los acontecimientos de la actual guerra han aumentado grandemente el peligro que amenaza a la industria salitrera por la competencia que le harán los otros abonos azoados sintéticos. (*) Ya se dice que Alemania va estar, al terminar la guerra, en situación de poder *exportar* estos abonos, y al ser efectivo esto, lo que no tendría nada de extraño, no sólo dejaría ese país de comprar, como antes hacía, las dos 5.^a partes de nuestra producción de salitre, sino que entraría a competir con éste en los demás mercados. Esto no podrá por menos que deprimir mucho el precio mundial de nuestro principal producto y acaso nos obligue a rebajar considerablemente el derecho de exportación, causando un desastre en la situación *financiera* del país.

Se dice que el consumo de Alemania podría ser reemplazado con él de Estados Unidos, Rusia, Las Indias, etc., haciéndose en estos países una activa propaganda.

Bien puede ser que algo se logre en este sentido por un poco de tiempo, pero es preciso ser ultra-iluso para no ver que, estando encaminadas las cosas en la dirección de sustituir el salitre de Chile por los abonos sintéticos, será cosa de muy pocos años, relativamente, la total supresión del consumo de aquél.

Hace algún tiempo que don *Belisario Díaz Ossa* demostró, que si se introdujera en todas las grandes industrias que no tienen todavía el sistema de aprovechar el amoniaco que hoy largan con sus humos a la atmósfera, la producción del sulfato de amonio, sólo por este capítulo, sería tan grande que abastecería sobradamente todas las necesidades de la agricultura en materia de abonos azoados.

Después han habido varios inventos para la producción sintética de amoníaco en gran escala, entre otros el procedimiento «Haber» que en sólo 5 años de existencia ha hecho progresos enormes, y se han encontrado los medios de transformar comercialmente el amoníaco en ácido nítrico, en salitre etc.

Sería desconocer totalmente el espíritu de empresa de los

(*) Las recientes publicaciones del señor Alejandro Bertrand confirman este hecho.

yankees, de los nipones, de los ingleses etc. mecerse en la ilusión, que estas naciones se van a resignar a ver en poder de sus rivales en el comercio mundial el empleo de tan ventajosos métodos sin que muevan cielo y tierra para obtenerlos también, ya sea adquiriendo la patente para sus países o inventando ellos algo equivalente.

Recién no más han publicado los diarios la noticia que en Estados Unidos se van a invertir 50 millones de dólares en la fundación de fábricas de azoé sintético.

Hay que fijarse, que esta industria no está sujeta a condición alguna de producción sino a la de la fuerza, respectivamente de combustible, pues la materia prima, el aire atmosférico y el agua existen en todas partes en cantidades ilimitadas.

Dadas estas premisas se haría reo de un verdadero crimen económico el gobierno que no propendiera a emancipar a su país de la dependencia de otro en una materia tan vital como ninguna otra, cual es la producción del alimento de sus gobernados.

No hay que olvidar tampoco que cada nueva fábrica de abonos sintéticos constituye un nuevo laboratorio en que capacidades químicas y de otro orden, mayores o menores, aguzan su entendimiento para perfeccionar sus medios de producción y que es ineludible que por este camino se han de encontrar todavía soluciones importantes.

En resumen, las amenazas para nuestra industria salitrera son aterradoras!

¿Qué significaría para Chile el aniquilamiento de esta industria?

La muerte lisa y llanamente.

En el transcurso de los años de riqueza fiscal, todo nuestro organismo se ha ido transformando de manera que las entradas fiscales por el salitre y yodo son *la única fuente* de la sávia que lo vivifica y la existencia de la industria ayuda grandemente a poner en movimiento nuestro rodaje económico. A los que duden de esta afirmación, les pediría que se acordaren de la parálisis que sufrimos al comienzo de la guerra actual.

Figuran en el presupuesto de entradas de la nación con un grueso ítem los derechos de Aduana por internación de mercaderías y esa cantidad y la de derecho de exportación por el salitre, forman el caudal que habilitan al gobierno para gastar mucho y principalmente para asalariar los setenta y tantos mil empleados que del presupuesto viven.

El día que disminuya la entrada más gruesa, la del salitre, se verá el gobierno compelido a restringir, quiera o no quiera, sus gastos y conjuntamente hacer cesar empleados o cercenar a los existentes sus emolumentos. Exactamente en la mis-

ma cantidad que importe la disminución de gastos, disminuirá también el poder consumidor del país y como los consumos son en su inmensa mayoría de procedencia extranjera, que pagan derechos de internación, forzosamente tendrán que reducirse estos también. Esta reducción de sus entradas obligaría al gobierno a nuevas economías y así alternativamente veríamos desmoronarse la constitución económica del país al mismo compás rápido como la hemos visto levantarse a saltos.

Piénsese ahora como sería el descalabro si tuviera que ser *total* la pérdida de las entradas salitreras!!

No quedaría nada en pie!

Al propio tiempo de esta ruina financiera vendría la *económica*, pues, no teniendo ya la exportación del salitre ¿con qué productos podríamos pagar en el extranjero las cosas más indispensables siquiera, a cuyo consumo nos hemos habituado o que son imprescindibles y no podemos producir en el país?

La estadística nos demuestra, que el balance entre la exportación y la importación de productos *agrícolas* arroja un saldo *en contra* de alrededor de *cuarenta millones* de pesos anuales. Importamos por 40 millones de productos agrícolas (azúcar, ganado etc.) más de lo que exportamos en años normales. Tendríamos que hacer un gran esfuerzo para conseguir *saldar* siquiera esta cuenta.

De la demás producción del país, de carácter minero, sólo debe tomarse en cuenta la pequeña cuota netamente chilena y la fracción insignificante relativamente, que de la producción de compañías extranjeras se necesita para pagar los consumos que de artículos de origen nacional hacen los empleados y operarios que ocupan y los derechos de internación sobre las mercaderías extranjeras consumidas por los mismos.

No tengo a mano ningún dato estadístico a este respecto pero estoy cierto que no alcanzará a la vigésima parte de lo que ha sido el movimiento comercial de la República y ciertamente no alcanzará nuestra exportación para pagar en Europa siquiera el servicio de nuestra deuda pública extranjera y el servicio de las deudas hipotecarias particulares, contraídas en mala hora por los propietarios de la tierra chilena en Europa.

Contémplese ahora ese cuadro que nadie podrá tachar de exagerado:

El país en falencia económica porque su producción exportable no alcanzará para pagar lo que necesita con absoluta urgencia del extranjero y mucho menos para cubrir sus compromisos de empréstitos públicos y privados contraídos en países extraños.

El fisco sin otras entradas que una mísera suma obtenida

por derechos de internación de una reducidísima cantidad de mercaderías y los impuestos que directa o indirectamente tendrá que soportar *la agricultura*, herida ya de muerte por la supresión de los principales mercados para el expendio de sus productos, que son los salitreros.

¿Verdad que da miedo pensar en el estado en que se hallará el país, privado, por falta de todo recursos, de todo lo que hoy constituye su orgullo de nación civilizada.

¿Cómo será aquello? ¡Los campos sin policía; los caminos descuidados mucho más de lo que son ya hoy día; los fletes ferroviarios elevadísimos para que puedan costear no sólo los gastos efectivos de tráfico, como parece que al fin ahora se ha conseguido, sino también la conservación de la vía y material rodante!

No quiero recargar más de tintes sombríos esta descripción. Con lo dicho basta para encaminar la imaginación de cada cual hacia el porvenir desastroso que nos espera.

Si no se procede a cambiar de rumbo inmediatamente, la agricultura será la que va a tener que proporcionar la casi totalidad de las entradas de la nación y como para entonces le van a faltar los mercados de las regiones salitreras no se divisa cómo va a salir del paso.

Creo también que bastará para convencer al más iluso que el único modo de mitigar, en pequeña parte siquiera, los males señalados, es de poner a contribución las compañías extranjeras que se han apoderado y se están apoderando, al amparo de leyes inconsultas, de las riquezas del suelo chileno.

Esta contribución habrá de ser no pusilánime y menguada, sino de una vez tan cuantiosa como puedan soportarla las compañías sin tener que renunciar a una legítima utilidad que compense los riesgos y sacrificios afrontados. Tendrá que ser necesariamente *progresiva* a medida que la cantidad de metal exportado y el precio mundial de él influyan en la cuota que le ha de tocar al país de la utilidad que se obtenga.

Debe procederse del mismo modo como se hizo cuando, después de la conquista de la región salitrera, se fijó el derecho de exportación del nitrato.

Y debe procederse *sin demora* para que no se diga que, conocida ya la inmensa riqueza que encierran sus montañas, el país ha atraído a los industriales extranjeros haciéndolos creer que no va cobrar derechos de exportación para dejárseles caer después con mayor peso, y se basen en eso reclamaciones diplomáticas.

No hacerlo así sería suicidarse.

Hasta aquí llegaba mi *Anexo económico* mencionado.

Cabe preguntar sí, dado caso que despues de contrabalanceadas las razones dadas en pro y en contra de la conveniencia de estas empresas para el país, resulte un saldo *en pro*, él sea bastante grande para compensar el peligro que subsiste, diga lo que quiera la Compañía Braden, que a la larga las aguas mezcladas con ácido sulfúrico, en cantidades por nadie controladas, y otras sustancias nocivas arruinen las tierras con ellas regadas. ¿Qué informe del más pintado puede tranquilizar a este respecto a los hacendados del Cachapoal?

¿Qué motivos puede haber para dispensar a la «Braden» de la obligación obvia, establecida en todas las legislaciones de países a la altura del siglo, de restituir inofensivas a sus cauces las aguas que usan las industrias? El único atendible es el ahorro del gasto que la purificación puede originar a la Compañía y es imposible que en un dilema: si se opta por el cercenamiento de las utilidades de una compañía minera cualquiera (peor si es extranjera) o el más remoto peligro para la feracidad de más de cien mil hectáreas de rico suelo regado, pueda haber la menor vacilación en aceptar lo primero,

Como dato ilustrativo de la afirmación de la «Braden» que las aguas en cuestión *no son venenosas* daré el siguiente, que me consta de un modo absoluto: que en los canales y fosos de desagüe de la ribera norte, como en el estero de la Cadena que recibe las aguas de estos, muchos peces, probablemente todos que habían, han muerto en estos días en que venía del «Teniente» esa sopa verde repelente. Flotaban, vientre arriba en la superficie y los muchachos los recogían.

San Bernardo, 1.º de Julio de 1916.

JULIO KAULEN.



